



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Mermas y Desmedros y su relación con los gastos deducibles en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito De Ate,
Año 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Herrera Herrera, Maria Elva (orcid.org/0000-0002-5510-6262)

ASESOR:

Dr. García Céspedes, Gilberto Ricardo (orcid.org/0000-0001-6301-4950)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a mis padres Manuel Herrera y María Rosa Herrera quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir este maravilloso sueño, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre. A mis hermanos y a todas las personas que me dieron todo su cariño y apoyo incondicional. Finalmente quiero dedicar esta tesis a la familia Roca Rey, por apoyarme cuando más lo he necesitado, por extender su mano en momentos difíciles y por todo el cariño brindado cada día.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presentes. De igual manera mis agradecimientos a la Universidad César Vallejo y a mis profesores que con sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer cada día como profesional, gracias a cada uno de ustedes por su paciencia, dedicación y apoyo incondicional. Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento al DR. C.P.C Ricardo García Céspedes quien fue mi asesor durante todo este proceso, por tanto, con su dirección, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo.

Índice de contenidos

	Pág.
CARÁTULA	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	2
II. MARCO TEÓRICO	7
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.....	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de antecedentes.....	17
3.5. Procedimientos	23
3.6. Método de análisis de datos	23
3.7. Aspectos éticos.....	23
IV. RESULTADOS.....	26
V. DISCUSIÓN	45
VI. CONCLUSIONES	49
VII. RECOMENDACIONES.....	52
REFERENCIAS.....	54
ANEXOS	57

Índice de tablas

Tabla N°1: Escala de Likert	16
Tabla N°2: Validación de expertos	63
Tabla N°3: Escala de confiabilidad del instrumento.	19
Tabla N°4: Confiabilidad del instrumento de la variable mermas y desmedros.	19
Tabla N°5: Análisis de confiabilidad de cada elemento del instrumento de la variable mermas y desmedros.	19
Tabla N°6: Confiabilidad del instrumento de la variable gastos deducibles.	21
Tabla N°7: Análisis de confiabilidad de cada elemento del instrumento de la variable gastos deducibles.	21
Tabla N°8: Estadística descriptiva de la variable Mermas y desmedros	26
Tabla N°9: Estadística descriptiva de la dimensión pérdidas físicas	27
Tabla N°10: Estadística descriptiva de la dimensión pérdida de orden cualitativo	28
Tabla N°11: Estadística descriptiva de la variable gastos deducibles	29
Tabla N°12: Estadística descriptiva de la dimensión determinación del Impuesto a la Renta	30
Tabla N°13: Estadística descriptiva de la dimensión principio de causalidad	31
Tabla N°14: Tabla cruzada Mermas y desmedros y gastos deducibles	58
Tabla N°15: Tabla cruzada Mermas y desmedros y Determinación del Impuesto a la Renta	58
Tabla N°16: Tabla cruzada Principio de causalidad y pérdidas físicas	59
Tabla N°17: Tabla cruzada Gastos deducibles y pérdidas físicas	60
Tabla N°18: Prueba de Shapiro-Wilk	32
Tabla N°19: Grado de relación según el coeficiente de correlación	33
Tabla N°20: Validación de hipótesis general	33
Tabla N°21: Validación de hipótesis específica 1	34
Tabla N°22: Validación de hipótesis específica 2	36
Tabla N°23: Validación de hipótesis específica 3	37

Índice de gráficos y figuras

Figura N°1: Mermas y desmedros.....	26
Figura N°2: Pérdidas físicas.....	27
Figura N°3: Pérdidas de orden cualitativo.....	28
Figura N°4: Gastos deducibles.....	29
Figura N°5: Determinación del Impuesto a la Renta.....	30
Figura N°6: Principio de causalidad.....	31

RESUMEN

El presente trabajo de investigación: Mermas y Desmedros y su relación con los gastos deducibles en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año- 2022 las variables para este estudio son mermas - desmedros y gastos deducibles, por lo tanto, las variables mencionadas tienen como objetivo Determinar de qué manera las mermas y desmedros se relacionan con los gastos deducibles en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año-2022.

En estas empresas las mermas y desmedros no son registradas en su contabilidad debido a que las áreas implicadas no cruzan información necesaria, entonces con este trabajo se pretende dar a conocer a los interesados el registro de las mermas aplicando las normas de contabilidad y su reglamento de la LIR para que a final del ejercicio deduzcan sus gastos.

El presente estudio es de tipo básica, el diseño de la investigación es no experimental, de corte transversal, correlacional-causal; Para esta investigación tenemos a la población compuesta por 46 colaboradores de las empresas industriales de yesos del distrito de Ate, cada uno de ellos se desempeña en diferentes áreas como: contabilidad, finanzas, producción, supervisor de planta, control de calidad y mantenimiento.

Para obtener la información se ha recurrido a las técnicas de la encuesta y el instrumento de recolección de datos, el cuestionario fue aplicado a los trabajadores de las áreas antes mencionada. Para la validez de todo el contenido de la encuesta se realizó utilizando la opinión de jueces expertos. Además, los resultados de la encuesta esta respalda por el uso del alfa Cronbach realizada con el programa estadístico SPSS, para la comprobación de la hipótesis se realizó a través de la estadística inferencial aplicando la prueba de normalidad donde se llegó al resultado de trabajar Shapiro-Wilk y con la tes de Rho de Spearman debido a que la prueba es no paramétrica.

Llegando a concluir que, las empresas industriales de yesos cerámicos del Distrito de Ate no registran las mermas y desmedros en la contabilidad, debido que el departamento de producción no informa de la cantidad de las mermas y desmedros en las cuales también está incluido el costo de la materia prima, dichas mermas se consideran gastos deducibles cuando se determine el Impuesto a la Renta al final del ejercicio.

Palabras clave: Mermas, desmedros, gastos, deducibles.

ABSTRACT

The present research work: Losses and Deductions and their relationship with the deductible expenses in the industrial companies of ceramic plasters in the District of Ate, Year- 2022, the variables for this study are losses, deductions and deductible expenses, therefore, the variables mentioned have the objective of determining how the losses and losses are related to the deductible expenses in the industrial companies of ceramic plasters in the District of Ate, Year-2022.

In these companies the losses and losses are not recorded in their accounting because the areas involved do not cross necessary information, so with this work it is intended to make known to the interested parties the registration of the losses applying the accounting standards and its regulation of the LIR so that at the end of the year they deduct their expenses.

The present study is basic, the research design is non-experimental, cross-sectional, correlational-causal; for this research we have the population composed of 46 employees of the industrial plaster companies of the Ate district, each of them works in different areas such as: accounting, finance, production, plant supervisor, quality control and maintenance.

To obtain the information, the techniques of the survey and the data collection instrument have been used, the questionnaire was applied to the workers of the aforementioned areas. For the validity of the entire content of the survey, it was carried out using the opinion of expert judges. In addition, the results of the survey are supported by the use of the Cronbach alpha carried out with the statistical program SPSS, for the verification of the hypothesis it was carried out through inferential statistics applying the normality test where the result of working Shapiro- Wilk and Spearman's Rho test because the test is nonparametric.

Coming to the conclusion that the industrial companies of ceramic plasters of the District of Ate do not record the losses and losses in the accounting, because the production department does not report the amount of the losses and losses in which the cost of the production is also included. raw material, these losses are considered deductible expenses when the Income Tax is determined at the end of the fiscal year.

Keywords: Losses, decreases, expenses, deductibles.

CAPÍTULO I:

INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Realidad Problemática

Las corporaciones industriales yeseras se dedican a la producción de yeso y cal para ser usados en distintos trabajos como: Tarra-geos de casas, edificios, moldes, artesanías, sanitarios y dentales. La materia prima de sulfato de calcio o más conocida como piedra es adquirida en el Departamento de Junín, provincia de Yauli, Distrito de Morococha, donde los pobladores de la zona extraen en grandes cantidades luego lo seleccionan para ser vendidas.

Las empresas industriales compran la materia prima para la fabricación y/o producción de yeso y cal para ser comercializado tanto en el mercado nacional e internacional.

Puesto que, desde siempre, las empresas industriales yeseras no tienen un control de mermas y desmedros que hay en los inventarios, ya que el encargado de producción no informa sobre la existencia de mermas al área de contabilidad y los encargados de este departamento tampoco se preocupan en pedir información de la cantidad de mermas y desmedros al encargado de dicha área, todo esto sigue sin control por parte de las personas que están al frente de estas empresas.

Cuando se adquiere la materia prima para la producción de yeso y cal en cada tonelada hay mermas y desmedros por diferentes razones, por ejemplo, existen piedras calizas y estas son inservibles, pérdida de peso, contaminación con tierra, etc. el problema seguirá existiendo hasta que no tengan un control adecuado las áreas responsables.

Si estas empresas tuvieran control de las mermas y desmedros existentes, entonces adecuarían un lugar dentro del establecimiento para depositar todos los desperdicios para que posteriormente notifiquen al órgano competente, en este caso a la (SUNAT) con un tiempo no menor a (6) días hábiles tal cual indica la norma antes de dar la baja y/o destruir la cantidad de las mermas y desmedros que se encuentra dentro de su poder.

Si los responsables de estas empresas le dieran el tratamiento

correspondiente a las mermas y desmedros tuvieran la oportunidad de registrarlo como un gasto deducible, tal como indica el Artículo 37 inc. F y expresado más claramente en el Art. 21 inc. De la (LIR) y esto le serviría para que posteriormente cuando hagan la declaración anual del Impuesto a la Renta pagar menos impuesto. Pero para ello deberían contar con pruebas de la destrucción de las mermas y desmedros que ha sido realizado ante un Notario Público y/o Juez de paz de la jurisdicción.

Formulación del Problema

Para el presente informe se planteó el siguiente problema principal: ¿De qué manera las mermas y desmedros se relacionan con los gastos deducibles en las organizaciones industriales de yesos cerámicos en la jurisdicción de Ate, Año-2022?

Problemas Específicos

como problemas específicos tenemos, i) ¿De qué manera las mermas y desmedros se relacionan con la determinación del impuesto a la renta en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año-2022?, ii) ¿De qué manera el principio de causalidad se relaciona con las pérdidas físicas en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año-2022?, iii) ¿De qué manera los gastos deducibles se relacionan con las pérdidas físicas en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año-2022?

Justificaciones del escrito

En el presente informe de investigación se describe las siguientes pautas mencionadas.

Pertinencia: Este trabajo nos ayudará a investigar y analizar las mermas y desmedros ya que son pérdidas de las materias primas. Debido a esto ya no serán utilizables para la elaboración de productos terminados, dado el caso las compañías deben cumplir con los requisitos específicos que se encuentran descritos en el Artículo 37 inciso (F) y expresado con más claridad en el Artículo 21 inciso (C) del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) esto le serviría para que al final del ejercicio sea deducible como gasto, de esa manera pagar menos impuesto en las corporaciones industriales de yesos cerámicos del

jurisdicción de Ate.

Relevancia social: Se pretende que sirva como antecedente y referencia para todos aquellos que realicen investigaciones relacionadas con el problema planteado. Además, a través de este trabajo, los comerciantes podrán observar cómo las disminuciones y bajas impactan en el resultado del impuesto a pagar al final del periodo. Asimismo, este estudio se puede utilizar como guía para el procedimiento exacto descrito anteriormente.

Implicaciones prácticas: es de vital importancia porque a partir de los objetivos planteados se podrán encontrar alternativas de solución que aporten mejoras en el problema presentado al comienzo de este trabajo. Además, para que los responsables y/o empresarios lleven un mejor control de las mermas-desmedros existentes en cada volquetada de materia prima, siendo así, ellos comprenderán que llevar un correcto procedimiento les beneficia al final del año pagando un impuesto menor.

Valor teórico: la presente indagación se llevó a cabo a raíz de la situación actual de las productoras de yeso en el del distrito de Ate, en donde estoy segura leerán mi trabajo y tomarán las medidas posibles para un mejor registro de sus mermas y desmedros, teniendo en cuenta que lo indicado será un gasto deducible que se debe provisionar dentro de su activo de manera mensual.

Objetivos

Objetivo primero

Determinar de qué manera las mermas y desmedros se relacionan con los gastos deducibles en las entidades industriales de yesos cerámicos en la jurisdicción de Ate, Año-2022.

Objetivos secundarios

Determinar de qué manera las mermas y desmedros se relacionan con la determinación del impuesto a la renta en las organizaciones industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año-2022

Identificar de qué manera el principio de causalidad se relaciona con las pérdidas físicas en las entidades industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año-2022

Analizar de qué manera los gastos deducibles se relacionan con las

perdidas físicas en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año 2022.

Hipótesis

Hipótesis principal

Las bajas y disminuciones se relacionan con los gastos deducibles en las organizaciones industriales de yesos cerámicos en la jurisdicción de Ate, Año-2022.

Hipótesis Específicas

las mermas y desmedros se relacionan con la determinación del impuesto a la renta en las entidades industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año-2022.

El principio de causalidad se relaciona con las pérdidas físicas en las organizaciones industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año 2022.

Los gastos deducibles se relacionan con las perdidas físicas en las entidades industriales de yesos cerámicos en la jurisdicción de Ate, Año-2022.

CAPÍTULO II:
MARCO TEÓRICO

II. MARCO REFERENCIAL

Como referencia a la variable mermas y desmedros, Chiroque (2021). En su informe que tiene por título “Análisis de Mermas y Desmedros y su Incidencia Contable y Tributaria en las entidades comerciales Piuranas” informe para obtener la licenciatura de Contador(a) Público en la universidad Nacional de Piura – Piura, su objetivo del texto es sustentar las mermas y desmedros en la determinación del impuesto a la renta de acuerdo a la exigencia de la ley. El autor concluye que, si las empresas tuvieran un manejo adecuado de sus inventarios, tendría mejores posibilidades de trabajar con las entidades financieras, proveedores que muchas veces requieren informes que expresen confianza y de esa manera obtener un mejor financiamiento. Por otro lado, se tendría una disminución en el cómputo del Impuesto a Renta al final del periodo.

Del mismo modo, González (2020). En su informe “Efecto de las bajas Y Desmedros en el Impuesto a La Renta de las Micro Y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020”. Trabajo realizado para conseguir el título de maestría. Universidad Nacional de Cajamarca – Cajamarca, el objetivo es definir la incidencia de las Mermas y Desmedros en el Impuesto a la Renta de las Micro y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la zona urbana de la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020. El autor concluye que las Mermas y Desmedros tienen un impacto significativo en el Impuesto a la Renta, debido a que la mayor parte de las organizaciones analizadas no registran en su contabilidad las mermas y desmedros, lo que puede repercutir en un mayor pago del impuesto a la renta teniendo en cuenta que hay una mayor utilidad tributaria.

Por otro lado, Morales, Rojas (2019). En su trabajo titulada “Mermas Y Desmedros y su incidencia en el Impuesto a la Renta en la empresa Cía Constructora Morales S.A.C. -Trujillo 2019.” para obtener el grado de Contadora Público en la UPN – Trujillo, el objetivo de su análisis, es identificar como inciden las mermas y desmedros en la determinación del impuesto a la renta de las

entidades investigadas. Los autores concluyeron que, si las organizaciones descuentan el valor por baja y deterioro en conjunto, estos desembolsos tendrían un resultado positivo en la determinación de la renta.

Senador (2019). Tesis titulada “Relación de gastos deducibles con el impuesto a la renta en las empresas del mercado José Olaya Bellavista - Callao 2019” trabajo realizado para el logro del grado de Contador Público en la UCV Callao-Lima, tiene como finalidad definir de qué manera se relacionan los gastos deducibles con el impuesto a la renta. En esta investigación el autor concluye que se ha logrado resultados para demostrar en que porcentaje se enlazan los gastos deducibles con el impuesto a la renta, teniendo así un 83.3% en las empresas del mercado José Olaya.

Para desarrollar este estudio se emplearon teorías relacionadas con el argumento.

Mermas y desmedros: Son pérdidas físicas en el volumen, peso o cantidad de las materias primas generadas por motivos que no se pueden evitar debido a su naturaleza o del proceso de producción. Contablemente las bajas no siempre están relacionadas a los prejuicios de la transformación productiva, si no que abarca aquellas generadas por la misma condición de los materiales, aunque estén en los almacenes, transporte o comercializados. Por otro lado, hay dos tipos de mermas y están son normales y anormales.

mermas normales, se generan por causas ambientales, cambios climatológicos y alguna situación que se deriva del proceso de producción en estado perfecto y que deben incluirse en el costo de producción.

mermas anormales, logran ser causados por descuido del operario encargado, por fallas en la maquinaria, y defectos de fabricación en general y deben ser reconocidas como gasto durante el período (González J, 2019, pág. 309).

Los desmedros son lo opuesto con lo que ocurre en las mermas, estas son daños físicos de las existencias, el desmedro es una pérdida de orden cualitativo; esto no quiere decir que el bien se ha perdido, sino los bienes que, aun estando ya no son útiles para la compañía.

En cuanto a la generación del desmedro, podemos encontrar el correr de

los años, moda, ciencia e innovación de recientes modelos o franquicias, así como el desgaste de los inmuebles del bien, debido a circunstancias internas o externas (Gonzales J, 2019, pág. 318)

Pérdidas Físicas, las pérdidas físicas se generan por diversos motivos por ello es muy importante evaluar en qué medida la pérdida de materia prima representa en el mayor volumen y el mayor porcentaje del costo del proceso

Volumen, hace referencia a la cantidad de materia prima que se pierde cuando por el clima se evapora y se reduce en el peso.

Peso, esto hace referencia a la cantidad comprada y la que se almacena, ya que en el transcurso del traslado puede disminuir por diversos factores, por ejemplo, el clima.

Cantidad, se refiere a la cantidad total de materias primas y suministros esenciales que pasan por un proceso de producción y se convierten en productos terminados durante el proceso de fabricación. Lugo para ser vendidos cubriendo las necesidades de los consumidores.

Existencias, es lo que hay en el establecimiento, ya sea materia prima o producto terminado listo para ser vendido.

Almacén, los almacenes son lugares donde se acumula y conserva la materia prima hasta proceso de producción o venta.

Traslado, se refiere al transporte de la materia prima de un lugar a otro o también de los productos terminados.

Evaporación, la evaporación se da generalmente al momento de trasladar la materia prima de un lugar a otro, por ejemplo, cuando la piedra es sacada de los yacimientos sale húmeda y cuando se hace el transporte puede ser generada por la temperatura alta.

Rotación, esto se refiere a la cantidad de veces que se han reanudado los suministros de la materia prima permitiendo evitar la acumulación de lo mencionado o de los productos terminados.

Proceso, es el paso inicial en la producción y/o elaboración de productos para que posteriormente se vendan al consumidor final.

Deshidratación, esto sucede al momento de calcinar la piedra para obtener los productos finales y luego ser vendidos.

Inutilizables, es algo que ya no se puede utilizar dentro del proceso de

fabricación para la obtención un producto terminado.

La caducidad, se genera por el tiempo que lleva guardado los productos terminados, en este caso el yeso se vuelve duro y ya no sirve para ser utilizado.

La destrucción, la destrucción de materias primas que no sirven dentro del proceso productivo, deben realizarse en presencia de un profesional técnico, para luego ser desechado.

Gastos deducibles: Son gastos deducibles los dispuestos por normas, con tal de saber las rentas netas de 3era categoría, deduciéndose de las rentas brutas los desembolsos insustituibles para producir y conservar su fuente, siendo que las disminuciones no estén expresamente prohibidas por la mencionada norma. Todas las deducciones son sujetas a los principios de causalidad, es decir, se aceptan deducciones que estén casualmente relacionadas únicamente con generar ingreso y/o el sostenimiento de la fuente en circunstancias productivas. (Matteucci, Pereda, Quispe, Rosado, 2021, pág.146).

Regalías, el diccionario de lengua española, menciona que las regalías son una parte de los ingresos o una cantidad fija pagada al titular del derecho a cambio del permiso para ejercerlo.

Para efectos tributarios las regalías, en los términos previstos en el inc. P del Art. 37 de la LIR, constituyen un gasto deducible para la disminución de renta neta de 3ra categoría por concepto de regalías, siempre que se respete el principio de causalidad.

SCTR, es un seguro obligatorio que debe pagar el empleador para sus trabajadores que se encuentran ejecutando trabajo de alto riesgo, y por el cual el gasto será deducible según indica la norma.

Intereses, según el literal a) del Art. 37 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta y el inciso a) del Art. 21 de su normativa, señala que son descontados para fines de este impuesto, las tasas de deudas y los gastos incurridos por la constitución, restauración o amortización de las mismas, siempre que el préstamo haya sido contratado para comprar bienes o servicios que estén en relación con la adquisición o generación de rentas gravadas y/o tener fuentes productivas.

Aporte a ESSALUD, para que el gasto sea descontado se debe considerar el principio de causalidad, los desembolsos por servicios de ESSALUD si

cumplen con tal requisito porque, a través de ellos, se genera renta y también se mantiene la fuente productora, pero para ser deducible este gasto debe cumplir con un requisito adicional que es el criterio de generalidad, ya que involucra a todos los colaboradores y no es un pago de servicio de manera individual.

Licencia de funcionamiento, es un requisito obligatorio para todas las personas con negocio como: Naturales, jurídicas, sector público y privado entre otros. Pero para efectos del Impuesto a la Renta, estos gastos son disminuidos de acuerdo con la norma, ya que provienen de un local generador de renta gravada (Matteucci. et. al, 2021, pág. 111)

Principio de fehaciencia, este criterio exige el cumplimiento de una cantidad mínima de elementos como sustento para acreditar el gasto. Según el texto de la RTF N.º 10579-3-2009, se puede apreciar que el TF demuestra la necesidad de justificación para reconocer los gastos incurridos. Pero no es suficiente con validar la causalidad del gasto, si no que resulta preciso que el contribuyente demuestre con la respectiva documentación la fehaciencia del gasto para la deducción (Matteucci. et. al, 2021, pág. 45)

Proporcionalidad, este principio está relacionado con el valor del gasto, es decir, busca verificar si el monto de los gastos es proporcional al volumen de ventas. Asimismo, si los gastos exceden dicha relación, se sospecha inmediatamente que la compañía ha realizado gastos con fines ajenos al giro del negocio ((Matteucci. et. al, 2021, pág. 49)

Razonabilidad, según este principio indica que debe haber razonabilidad entre el gasto, costo y los ingresos. Por lo tanto, sería muy extraño que una organización con pocos o ningún ingreso tuviera gastos tan altos. Porque los gastos generalmente tienen que ser consistentes y estar relacionados con los ingresos (Matteucci. et. al, 2021, pág. 50)

Generalidad, este principio indica que el gasto será deducible siempre y cuando la empresa demuestre que tal hecho ha sido de manera equitativa con todos los trabajadores que ostenten el mismo nivel jerárquico o se encuentren en posiciones comunes en la organización, así como la experiencia, productividad entre otras (Matteucci. et. al, 2021, pág. 51)

Devengado, este principio indica que, para efectos contables los gastos se

reconocerán en el momento de adquirir la obligación de pago voluntariamente si se salda o no. En el párrafo 1.17 de las NIIF de su versión 2019 nos dice que los gastos se reconocen en agrupación recta entre los gastos ocasionados y con el fin de obtener ingresos con los que se relacionan. Pero para efectos tributarios en virtud del art. 57 el TUO de la LIR menciona que los gastos se atribuirán en el periodo en que ocurra los hechos.

Marco Conceptual

Costo del producto, Son los que se incurren en el momento de convertir las materias primas en productos terminados, los cuales constan de tres componentes. Mano de Obra (MPD y MP,) y los costos indirectos”, Colín, 3ra publicación de Contabilidad de Costos/2008, La real Lengua Española: Costos de Producción: además hay costos totales para producir bienes y servicios “Julieth Paulina Blandón”.

Beneficio económico, es el efecto de la ejecución del movimiento empresarial, una vez deducidos todos los gastos incurridos.

Ingresos, son todas las operaciones que realiza las organizaciones para obtener un resultado económico, con fin de cubrir sus deberes que mantiene la compañía.

Producto terminado, es el resultado final de la materia prima que ha pasado por la ejecución de producción. Este quiere decir que el producto terminado pasará como mercadería para luego ser vendido al comprador final.

Patrimonio, Quezada (2018) es la agrupación de bienes, derechos y deberes que dispone una compañía. Por otro lado, la suma de todas las obligaciones contractuales constituye un pasivo (pág.32)

Gastos, son todos aquellos en lo que incurre una empresa o cualquier persona con el fin de cubrir sus necesidades.

Renta bruta, el beneficio bruto es el ingreso neto total de todos los agentes durante un periodo determinado. Si existe un costo sobre estos ingresos, entonces se puede mencionar que es el resultado después de restar el costo de ventas.

Renta neta, es el ingreso residual de una persona o empresa después de

impuestos y las deducciones correspondientes de los ingresos totales.

Impuesto a la renta, es un impuesto anual específico que recauda la SUNAT y estas provienen de las rentas del trabajo y la explotación de capitales, tanto muebles como inmuebles. Dependiendo del tipo y monto del ingreso, se aplican las tasas y se deducen impuestos ya sea como deducción en la fuente o directamente por el contribuyente.

Acciones, son activos financieros que involucran parte del capital social de una sociedad. Al comprar acciones se recibe el derecho de la empresa y se adquiere el tipo de asociado.

CAPÍTULO III:

METODOLOGÍA

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipos y diseños de investigación

3.1.1. Tipo del análisis

El actual estudio es de tipo básica, se cita Muntané, J. (2010) manifiesta que a esta investigación se denomina pura, teórica y dogmática. Dando una originalidad en el marco teórico, el objetivo es incrementar el conocimiento del investigador, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico. (p,2)

3.1.2. Diseño del análisis

Este trabajo contiene un diseño no experimental, transversal correlacional-causal, para corroborar lo anterior se citan a Angulo, Aigner, M & Ruiz, J (2008) ellos indican que dicha investigación no experimental es aquella que se ejecutado sin manipuleo intencionalmente de las variables. Lo que se hace en el trabajo no experimental es ver las manifestaciones tal y como se dan en su entorno normal, para ser analizados (pág.39)

Hernández (2014) señala que el diseño transversal recoge información en el momento determinado, su fin es detallar variables y analizar la interrelación que existe en un periodo de tiempo específico (pág. 98).

Los estudios de diseño correlacionales para Cazau (2006). Precisa que el objetivo es calcular la conexión entre dos o más variables, en un entorno específico. Trata de analizar si existe asociación, tipo de adecuación y su grado o intensidad. En otras palabras, el trabajo correlacional busca examinar los diferentes fenómenos de estudio si se relacionan entre sí (pág. 28).

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1. Variables

Este estudio tiene dos variables:

Mermas y desmedros y gastos deducibles, teniendo un enfoque cuantitativo. Al respecto se ha citado a Roberto Sampieri, Fernández y Baptista (2003). Afirman que los métodos cuantitativos recopilan y analizan información para contestar interrogantes del análisis y testificar las hipótesis

predeterminadas, además, se basan en la medición numérica y el uso constante de la indagación estadístico para crear modelos de conducta en los habitantes (pág. 3).

3.2.2. *Operacionalizaciones*

La matriz de operacionalizaciones de variables lo encontramos en el agregado N°2 del presente estudio, por lo tanto, las variables identificadas son mermas y desmedros como variable 1 y gastos deducibles siendo la variable 2.

3.2.3. *Indicadores*

A fin de hacer más comprensible el texto, Soto (2018) muestra que los indicadores son referencias cuantificables. Además, debe ser escrito de forma clara, porque nos da la oportunidad de elaborar las preguntas del cuestionario, y así permite entender mejor las dimensiones y las variables. Después de eso, los indicadores de desarrollo nos ayudarán a estudiar más profundidad y proporcionarán una mayor contribución a nuestra investigación (pág. 2).

3.2.4. *Medición de escalas*

Este estudio señala una escala ordinal, que es un factor muy importante para determinar una variable. Para ello, es necesario tener en cuenta la escala que se utilizará para medirlo. Para Jorge Padilla (2008), una escala es un grupo de posibles valores que puede tomar una determinada variable. Es una constante de valores que están en orden, interrelacionados que asumen un solo origen y un solo destino. También utiliza ecuaciones y procedimientos estadísticos para analizar datos y probar hipótesis teóricas (pág. 106).

Tabla N°1: Escala de Likert

Puntuaciones	Afirmaciones
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

Fuente: Elaboración propia.

3.3 *Población, muestra, muestreo y unidad de análisis*

3.3.1. *Población*

Está delimitada por los cooperadores de las corporaciones industriales de yesos cerámicos del distrito de Ate, para detallar mejor se hace mención a Khatib, H., (2015) donde indica que la población es un sector de individuos que conforman la indagación (pág.107).

Para esta investigación tenemos a la población compuesta por 46 empleados de la empresa industrial de yeso del distrito de Ate, cada uno de ellos se desempeña en diferentes áreas como: contabilidad, finanzas, producción, supervisor de planta, control de calidad y mantenimiento.

3.3.2. *Muestras*

La proporción de las muestras queda delimitada por 41 colaboradores de las empresas industriales de yesos cerámicos, los cuales se desempeñan en diferentes áreas como contabilidad y otras áreas mencionadas en el párrafo anterior de las empresas en mención, para determinar la muestra se realizó a través de la siguiente formula. Ver anexo.

3.3.3. *Muestreo*

No probabilístico, Ruiz (2008) menciona que el muestreo es un proceso de selección de muestra en la que todos las personas o componentes de una ciudad tienen igual oportunidad de ser seleccionados. Estas técnicas se basan en el principio de selección aleatoria (pág. 5).

3.3.4. *Análisis de la unidad*

En el citado informe de indagación, la conformidad de análisis está compuesta por 41 colaboradores los cuales fueron elegidos a manera de población y demostración del análisis.

3.4. *Técnicas e instrumentos de recolección de antecedente*

Hernández y Duana (2020) hacen mención que, al realizar un estudio de análisis, necesitamos considerar los procedimientos, métodos y herramientas. Debido a que permiten obtener información necesaria para dar respuesta a cualquier pregunta con más profundidad, y ayuda al investigador a tomar mejores decisiones a través de la técnica usada en la recolección de datos (pág. 52).

3.4.1. *Técnica*

El recurso empleado para la elaboración de este estudio es la encuesta, por lo que se referencia a Palella y Martins, (2017), mostrando que es una encuesta que facilita la recolección de datos a través de conversaciones entre dos personas; teniendo como objetivo recoger la información que estos conocen de las preguntas realizadas (pág.119).

3.4.2. *Instrumento*

Este estudio utiliza un cuestionario como herramienta utilizada para recopilar datos con preguntas para conservar la disposición y dar respuestas. Conforme los López y Fachelli (2016), en el instrumento se nota el problema descrito en el estudio, siendo una herramienta de recolección de información obtenida por el entrevistado, la cual se presenta formulando las mismas preguntas, debido a que las respuestas serán comparadas posteriormente (pág.17).

3.4.3. *Validez*

De igual forma, la validez de todo el contenido de la encuesta se realizó utilizando la opinión de jueces expertos. También se han citado a Galicia, Balderrama y Edel (2017). El análisis interpreta la capacidad de utilizar una herramienta potencial elaborada para verificar los argumentos de las encuestas, las que fueron validadas por investigadores expertos, quienes participaron en la revisión y posteriormente emitieron su opinión indicando si es válido o no (pág. 01).

Para la validación del instrumento se ha contado con la participación de expertos en la materia, conformado por: ver anexo N°1 Tabla N°2

3.4.4. *Confiable*

Indica si las respuestas obtenidas son viables, efectivos, precisos y seguros. Martínez y March (2016) afirmaron que la confianza es esencial para la autenticidad de un estudio. En el caso de una encuesta que no proporcione una evidencia requerida, la encuesta no puede considerarse confiable y se considerará invalida para recopilar información (pág. 1'17).

El alfa de Cronboch es un procedimiento de recuento para calcular y definir consistentemente la fiabilidad de una escala y comprender las relaciones que existen entre las variables empleadas en la herramienta. Para el avance de este estudio se empleó la fórmula de alfa de Cronboch.

Para la escala de fiabilidad de la herramienta se cita a Santos Sánchez (2017) el cual indica que el coeficiente de fiabilidad es un coeficiente de relación el que significa correlación del test consigo mismo, la valoración se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N°2: Escala de fiabilidad de la herramienta. Ver anexo-2

Tabla N°3: Fiabilidad del instrumento de la variable mermas y desmedros Ver Anexo N°3

Según la tabla N°4 se visualiza que la herramienta utilizada en la variable mermas y desmedros tiene un criterio de validación de 0,926 obteniendo como resultado un rango muy alto en cuanto a su nivel de confiabilidad, para ello se cita a Santos Sánchez (2017, pag18). Quien nos muestra en la tabla N°3 los criterios y rangos con los que se puede evaluar los resultados de la credibilidad de la herramienta.

Tabla N°4: Análisis de confiabilidad de cada elemento del instrumento de la variable mermas y desmedros.

Estadísticos de los totales de elementos				
	Medios de escalas si el elemento se ha suprimido	Varianzas de escalas si el elemento se ha suprimido	Correlaciones totales de elemento corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
El volumen está relacionado con las pérdidas físicas de la materia prima generando mermas y desmedros.	43,66	114,130	,445	,928

La pérdida de peso en las existencias es una de las características de las mermas y desmedros.	43,46	112,655	,554	,924
Las mermas y desmedros son ocasionadas por la pérdida física en la cantidad de la materia prima.	43,59	108,099	,771	,917
Las mermas y desmedros son acumulados en el almacén para que posteriormente se proceda con la destrucción.	43,63	107,338	,687	,920
El traslado es otra forma de pérdidas físicas en la materia prima ya que se genera por causas que no se pueden evitar esto se considera mermas y desmedros.	43,73	109,201	,664	,921
La pérdida por evaporación también es considerada como mermas y desmedros.	43,90	107,940	,658	,921
Las pérdidas físicas tienen que ver con la rotación de la materia prima causando mermas y desmedros en el proceso productivo.	43,73	106,051	,807	,915
En el transcurso de la productividad se desaprovecha una parte de la materia prima debido a que se tritura con maquinarias generando disminución en la cantidad por lo tanto es considerado mermas y desmedro.	43,73	109,801	,683	,920
La deshidratación es otra forma de pérdida causada por la calcinación de materia prima ocasionando mermas y desmedros.	43,88	106,460	,682	,920
Inutilizable es aquella materia prima que aun existiendo no se puede usar para realizar un producto terminado por ende es considerado mermas y desmedros.	43,85	105,478	,722	,918
El deterioro es una pérdida física causado por el mal almacenamiento de la materia prima generando mermas y desmedros.	43,78	107,326	,687	,920
La caducidad es ocasionada por el tiempo que lleva guardado los productos terminados generando pérdidas físicas por ello hay mermas y desmedros.	43,88	106,760	,721	,918

Para el exterminio de las bajas y disminución se debe contar con la disposición de un notario público o un Juez de Paz de la ciudad para que valide a través de un dictamen.	43,85	109,128	,675	,920
--	-------	---------	------	------

Fuente: Elaboración Propia - Spss Vs 25

En la variable mermas y desmedros, la confiabilidad de la herramienta se dio valoración en una indagación realizada a 41 colaboradores de las entidades de yesos cerámicos, del que se afirma que la herramienta posee una muy alta fiabilidad mostrado en el análisis ítem por ítem realizado en el programa estadístico SPSS. para ello se cita a Santos Sánchez (2017). Quien nos muestra en la tabla N°3 los criterios y rangos con los que se puede evaluar los resultados de la confiabilidad del instrumento.

Tabla N°5: Fiabilidad del instrumento de la variable gastos deducibles Ver Anexo N°4

Según la tabla N°6 se confirma que el instrumento utilizado en la variable gastos deducibles tiene un criterio de validación de 0,945 obteniendo como efecto un rango muy alto en cuanto a su nivel de confiabilidad, según la escala de Santos Sánchez (2017, pag18). Quien nos muestra en la tabla N°3 los criterios y rangos con los que se puede evaluar el efecto de la fiabilidad de la herramienta.

Tabla N°6: Análisis de fiabilidad de los elementos de la herramienta de la variable gastos deducibles.

Estadísticos de total de elemento				
	Medias de escalas si los elementos se ha suprimidos	Varianzas de escalas si los elementos se han suprimidos	Correlación total de elementos corregidas	Alfa de Cronboch si los elementos se han suprimidos
Las regalías son consideradas como gastos desembolsados para determinar el I.R	38,24	102,989	,761	,940

El SCTR es un seguro particular que debe contratar el empleador para sus obreros que se desempeñan en ejercicios de riesgo elevado para ello el gasto es considerado como disminución para establecer el Impuesto a la Renta.	38,29	98,312	,786	,939
Los intereses también son considerados como desembolsos disminuidos según la ley vigente en la determinación del I.R	38,51	101,056	,704	,942
En la determinación del impuesto a la renta los aportes a ESSALUD también son considerados como gastos deducibles.	38,17	104,795	,600	,946
Los desembolsos de dinero por licencias de funcionamiento son deducibles ya que son necesarios para que la empresa siga operando tal como indica el principio de causalidad con el fin establecer el Impuesto a la Renta.	38,24	102,589	,780	,940
Para que el desembolso sea disminuido tiene que obedecer al criterio de fehaciencia según indica la ley para que de esa manera se determine el I. R	38,00	100,650	,828	,938
El principio de causalidad indica que para determinar el Impuesto a la Renta el gasto también debe obedecer con el criterio de generalidad.	38,17	100,795	,756	,940
Para que los desembolsos sean disminuidos deben obedecer al principio de razonabilidad además deben ser con el propósito de generar ingreso así poder determinar el I.R.	38,39	98,644	,854	,936
Dentro del principio de causalidad la formalidad del gasto es otro criterio con que se debe cumplir para que los gastos sean deducibles	38,32	100,272	,793	,939
Según el principio de normalidad los desembolsos en el que incurre las organizaciones deben ser con el fin de generar ingresos para poder determinar el impuesto a la renta anual.	38,27	103,301	,776	,940
El principio de devengado es un componente fundamental para la disminución de los desembolsos, pero debe ser analizado si ha sido generado durante el ejercicio fiscal para que de esta manera se pueda determinar el impuesto a la renta.	38,12	100,560	,738	,941

Fuente: Elaboración Propia - Spss Vs 25

En la variable gastos deducibles, la fiabilidad de la herramienta se valoró

en una indagación realizada a 41 colaboradores de las entidades industriales de yesos cerámicos del Distrito de Ate, del que se afirma que la herramienta posee una muy alta fiabilidad mostrado en la distinción ítem por ítem realizado en el programa estadístico SPSS. para ello se cita a Santos Sánchez (2017). Quien nos muestra en la tabla N°3 los criterios y rangos con los que se puede evaluar los resultados de la fiabilidad de la herramienta.

3.5. *Procedimientos*

Para proceder con un estudio se recopiló información que ayudo como base y fundamento para poder desarrollar la investigación, para lo cual se han utilizado tesis, revistas y libros. Además, para establecer la población que comprendió el estudio, se presentó la solicitud a la municipalidad de Ate. Pidiendo una relación de las empresas industriales de yesos cerámicos de su jurisdicción.

También es importante señalar que se elaboró el cuestionario de 24 ítems, el cual fue enviado por email a tres expertos e investigadores de la casa de estudios, los mismos que fueron responsables de validar el uso de la encuesta y aplicación de la misma.

Además, mencionar que la encuesta revisada se envió a la muestra de estudio (41 colaboradores) luego se realizó la tabulación de los resultados obtenidos a través de los programas IBM SPSS Statistics vs. 25 para conseguir el Alfa de Cronboch de cada variable, cada elemento de la encuesta y la prueba de normalidad para la hipótesis.

3.6. *Método de datos analizados*

Para la indagación se empleó como método de análisis hojas de cálculo y el programa estadístico IBM-SPSSsS versión 25. Se analizó el dato obtenido a través de la encuesta y posterior a ellos se realizó un análisis estadístico para su evaluación numérica.

3.7. *Aspecto ético*

Por otro lado, para el desarrollo el trabajo de información, se considera que los habitantes admitidos están de acuerdo con la información proporcionada,

asimismo señalar que los contextos bibliográficos en este estudio han sido citadas de acuerdo con las ilustraciones de la guía APA versión 7, considerando la potestad del escritor. La indagación se hizo en línea con el Código de Conducta de los Contadores, Valores y Principios Éticos del investigador. Es fundamental señalar que el dato alcanzado en esta averiguación ha sido recogido con ética, profesionalidad y honestidad, por lo que seré responsable de la confidencialidad y credibilidad de la inquisición recopilada. Asimismo, la indagación de este trabajo es enteramente original, lo que indica que no hay plagio intelectual.

CAPÍTULO IV:

RESULTADOS

IV. RESULTADOS

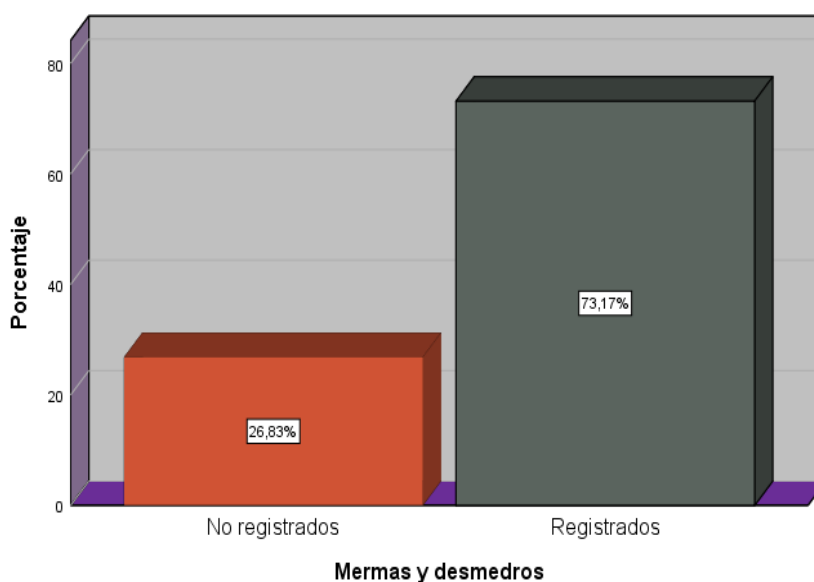
Estadística descriptiva de variables y dimensiones

Tabla N°7: *Estadística descriptiva de la variable Mermas y desmedros*

		Frecuencias	Porcentajes
Válido	No registrados	11	26,8
	Registrados	30	73,2
	Total	41	100,0*

Fuentes: *Elaboración Propia - SPSS Vs 2.5*

Figuras N°1: *Mermas y desmedros*



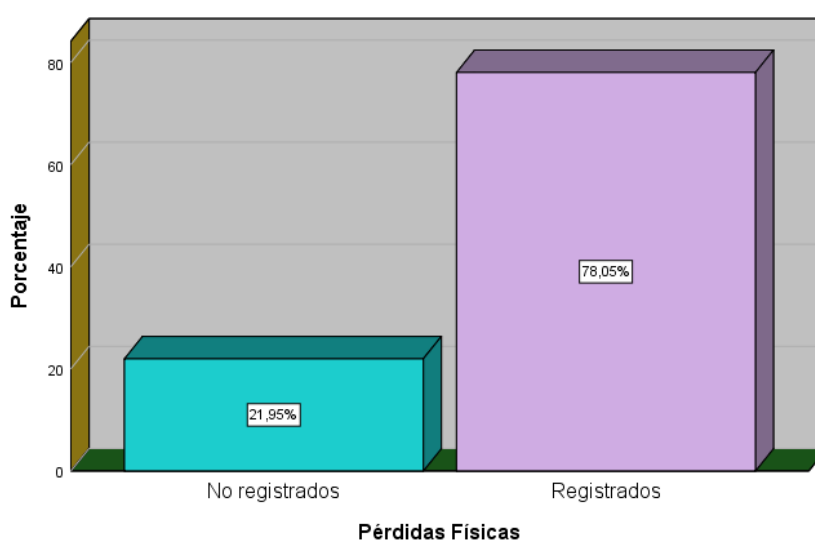
Según las figuras N°1 y tablas N°8 con referencia a la variable mermas y desmedros, se nota que, de los 41 colaboradores que se realizó una encuesta de empresas industriales de yesos cerámicos de la jurisdicción de Ate. La mayor de los encuestados indica que las mermas y desmedros deben ser registrados debido a que estos son gastos deducibles según LIR. inciso f art. 37, para que de esa manera al final del periodo se deduzca y paguen un impuesto menor. De la misma forma un grupo menor de los trabajadores que se encuestó opinaron lo contrario, que las mermas y desmedros no deben ser registrados, esta opinión es causada por el desconocimiento del tema.

Tabla N°8: *Estadística descriptiva de la dimensión pérdidas físicas*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No registrados	9	22,0
	Registrados	32	78,0
	Total	41	100,0

Fuente: *Elaboración Propia - Spss Vs 25*

Figura N°2: *Pérdidas físicas*



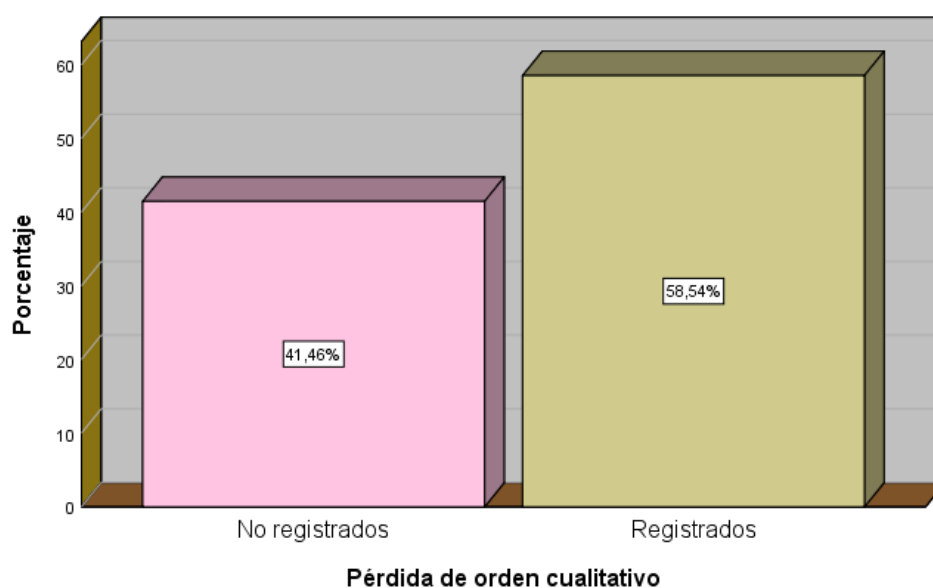
Según las figuras N°2 y tablas N°9 con respecto a la dimensión pérdidas físicas, se nota que, de los 41 colaboradores que se encuestó de las empresas industriales de yesos cerámicos de la jurisdicción de Ate. La mayor de los cooperadores encuestados opina que las pérdidas físicas de la materia primaria generan las mermas y desmedros por lo tanto estas deben ser registradas debido a que estos son deducibles según LIR. inciso f art.37. Mientras que una minoría de los encuestados indican lo contrario, que las pérdidas físicas de la materia prima no son consideradas mermas y desmedros por ende no deben ser registradas, esta opinión negativa es causada por el desconocimiento del tema.

Tabla N°9: Estadística descriptiva de la dimensión pérdida de orden cualitativo

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No registrados	17	41,5
	Registrados	24	58,5
	Total	41	100,0

Fuente: *Elaboración Propia - SPSS Vss 25*

Figuras N°3: Pérdidas de orden cualitativo



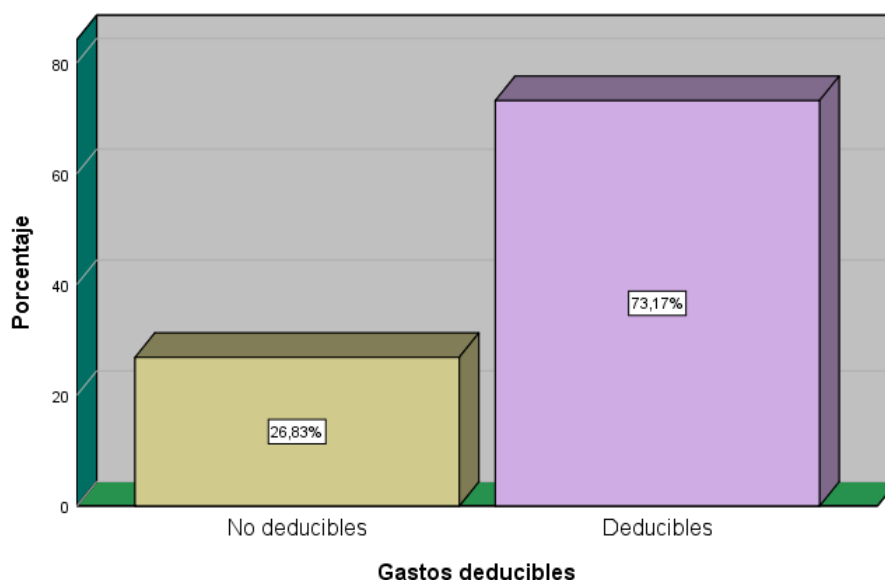
Según las figuras N°3 y tablas N°10 de acuerdo a la dimensión pérdida de orden cualitativo, se puede decir de los 41 colaboradores que se encuestaron de empresas industriales de yesos cerámicos del Distrito de Ate. Una gran parte de los colaboradores afirman que las pérdidas de orden cualitativo de la materia primaria generan mermas y desmedros por lo tanto estas deben ser registradas debido a que estos son deducibles según la LIR. art. 37 inciso f. Asimismo un porcentaje menor de los encuestados indican lo contrario, que las pérdidas de orden cualitativo en la materia prima no son consideradas mermas y desmedros por ende no deben ser registradas, esta opinión adversa es causada por el desconocimiento del tema.

Tabla N°10: Estadística descriptiva de la variable gastos deducibles

		Frecuencias	Porcentajes
Válidos	No deducibles	11	26,8
	Deducibles	30	73,2
	Total	41	100,0

Fuente: *Elaboración Propia - Spss Vs 25*

Figura N°4: Gastos deducibles



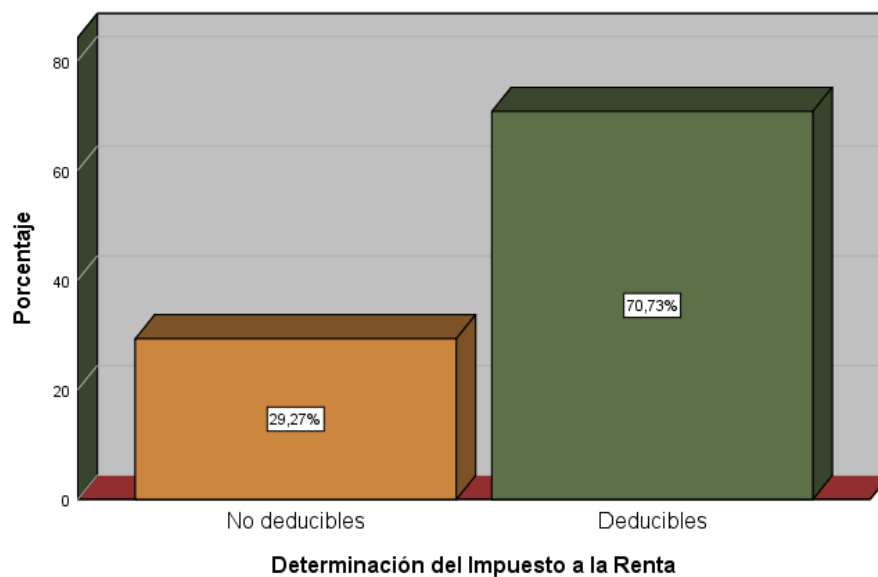
De acuerdo a las figuras N°4 y tablas N°11 con referencia a la variable gastos deducibles se observa que, de los 41 colaboradores encuestados de las organizaciones industriales de yesos cerámicos del Distrito de Ate. Una gran parte de los encuestados consideran que los gastos son deducibles siempre y cuando estos gastos mantengan una relación con el trabajo de la empresa tal cual indica la LIR. art.37. Pero un porcentaje menor de los encuestados opinaron que los gastos que se realiza en favor de la acción rentable de la empresa no son deducibles, esta opinión se genera por el desconocimiento del tema.

Tabla N°11: *Estadística descriptiva de la dimensión determinación del Impuesto a la Renta.*

		Frecuencias	Porcentajes
Válidos	No deducibles	12	29,3
	Deducibles	29	70,7
	Total	41	100,0

Fuente: *Elaboración Propia - Spss Vs 25*

Figura N°5: *Determinación del Impuesto a la Renta*



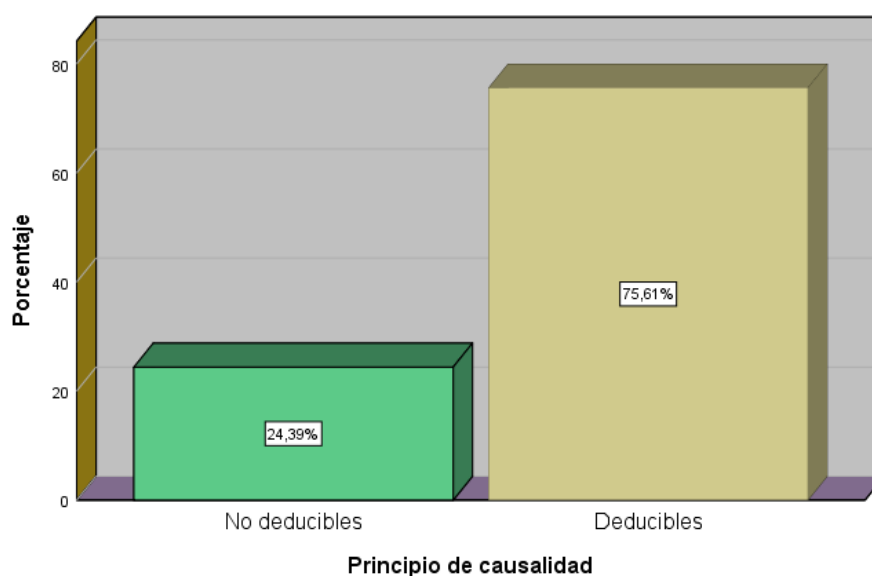
Según las figuras N°5 y tablas N°12 con referencia a la dimensión Determinación del Impuesto a la Renta se observa que, de los 41 colaboradores encuestados de empresas industriales de yesos cerámicos del Distrito de Ate. Una gran parte de encuestados precisan que el IR se determina después de deducir los gastos y agregar adiciones si los hubiera. De otro modo una minoría de encuestados opinaron que no hay desembolsos deducibles por lo que el IR no se determina de esa manera, esta opinión es generada por falta de orientación del tema.

Tabla N°12: Estadística descriptiva de la dimensión principio de causalidad

		Frecuencias	Porcentajes
Válidos	No deducibles	10	24,4
	Deducibles	31	75,6
	Total	41	100,0

Fuentes: Elaboración Propias - Spss Vs 25

Figura N°6: Principio de causalidad



Según las figuras N°6 y tablas N°12 de acuerdo a la dimensión principio de causalidad se nota que, de los 41 colaboradores encuestados de las organizaciones industriales de yesos cerámicos del Distrito de Ate Una gran parte de los encuestados consideran que para deducir un gasto se ajuste a ejecutar el principio de causalidad el mismo que indica que los desembolsos son disminuidos si estos se relacionan directamente con la actividad o son desembolsados para la conservación de la empresa productora de renta. Mientras que una minoría de colaboradores que se encuestaron opinaron que los gastos no realizan este principio y por lo tanto no son deducibles.

Tablas cruzadas **VER EN ANEXOS**

Estadísticas inferenciales

Pruebas de normalidades

H₀: El dato proviene de una repartición normal

H₁: El dato no proviene de una repartición normal

Tabla N°13: Prueba de Shapiro-Wilks

	Shapiro-Wilks		
	Estadísticos	gl	Sig.
Pérdidas físicas	,511	41	,000
Pérdidas de orden cualitativo	,627	41	,000
disminuciones y desmedros	,554	41	,000
Determinación del Impuesto al a Renta	,572	41	,000
Principio de causalidad	,534	41	,000
Gastos deducibles	,554	41	,000

Fuente: *Elaboración Propia - Spss Vs 25*

Según la tabla N°17 muestra que el producto alcanzado en las pruebas de normalidad, nos alcanza una sig. de 0.000. Esta valoración es inferior a 0.05, entonces se delimita que se acepta la hipótesis nula, debido que esto indica que el dato proviene de una participación normal y pertenecen a una prueba no paramétrica.

La revista CAPE junio 2021 interpretar los resultados de las pruebas estadísticas realizadas según Spearman. indica que el coeficiente de correlación de rangos de Spearman puede puntuarse desde -1.0 hasta +1.0 se interpreta así:

- Los valores cercanos a +1.0 indican que existe una fuerte asociación entre las clasificaciones.
- Los valores cercanos a -1.0 indican que existe una fuerte asociación negativa.
- Cuando el valor es 0.0 indica que no existe relación.

El grado de la relación se puede clasificar como se indica en la siguiente tabla:

Tabla N°14: *Grado de relación según el coeficiente de correlación Ver Anexo-6*

Prueba de hipótesis

Hipótesis primera

1. Formulación de hipótesis

H₁: Las disminuciones y bajas se relacionan con los gastos deducibles en las corporaciones industriales de yesos cerámicos en la jurisdicción de Ate, año 2022.

H₀ Las disminuciones y bajas no se relacionan con los gastos deducibles en las corporaciones industriales de yesos cerámicos en la jurisdicción de Ate, año 2022.

2. Niveles de significancias $\alpha = 0.05 \longrightarrow$ 5% de margen de error.
 3. Reglas de decisiones $p \geq \alpha \longrightarrow$ admitir la hipótesis nula H₀.
 $p \leq \alpha \longrightarrow$ admitir la hipótesis alterna H₁.

Tabla N°15: *Validación de hipótesis general*

Correlaciones			
		Merms y desmedros	Gastos deducibles
Merms y desmedros	Coeficientes de correlaciones	1,000**	,503**
	Sig. (bilaterales)	.	,001**
	N	41	41
Gastos deducibles	Coeficientes de correlación	,503**	1,000*
	Sig. (bilaterales)	,001**	.
	N	41	41

Fuentes: Elaboración Propia - SpsSS Vs 2.5

Interpretación

Constatar

Para comprobar la hipótesis primera se contrasta con niveles de fiabilidad del 95% y la sig. (bilaterales) para concluir que la correlación es significativa debe

ser menor a 0.05.

Discusión

Según la hipótesis general el p valor calculado o niveles de significancia es de 0.001*, que es menor a 0.05* (0.001 < 0.05*), es así como se rechaza la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna de que las disminuciones y desmedros se relaciona con los gastos deducibles en las corporaciones de yesos cerámicos en el distrito de Ate. Asimismo, el factor de correlación de Rho de Spearman = 0.503**, indicando que la relación entre variable es directa y su grado de correlación es positiva media, según indica la tabla de valores de la revista CAPE junio 2021.

Concluyendo:

Que en dicho informe de investigación en su hipótesis general existe una correlación positiva media mermas y desmedros con la variable gastos deducibles en las corporaciones de yesos cerámicos de la jurisdicción de Ate. Hipótesis Específica 1

1. Formulación de hipótesis

H₁: Las disminuciones y desmedros se relacionan con la determinación del impuesto a la renta en las corporaciones industriales de yesos cerámicos en la jurisdicción de Ate, año 2022.

H₀: Las mermas y desmedros no se relacionan con la determinación del impuesto a la renta en las corporaciones industriales de yesos cerámicos en la jurisdicción de Ate, año 2022.

2. Niveles de significancias. $\alpha = 0.05 \longrightarrow$ 5% de margen de error.

3. Reglas de decisiones $p \geq \alpha \longrightarrow$ admitir la hipótesis nula H₀.

$p \leq \alpha \longrightarrow$ admitir la hipótesis alterna H₁

Tabla N°16: Validación de hipótesis específica 1

Correlaciones

		Mermas y desmedros	Determinación del Impuesto a la Renta
Mermas y desmedros	Coefficientes de correlaciones	1,000**	,336*
	Sig. (bilaterales)	.	,032
Rhoo de Spearmans	N	41	41
Determinación del Impuesto a la Renta	Coefficientes de correlación	,336*	1,000**
	Sig. (bilaterales)	,032	.
		N	41

Fuentes: *Elaboración Propia* - SpsSS Vs 25.

Interpretación

Constatar

Para comprobar la hipótesis específica N°1 se contrasta con niveles de confiabilidad del 95% y las significancias (bilaterales) para concluir que la correlación es significativa debe ser menor a 0.05.

Discusión

De acuerdo a la hipótesis específica 1 el p valor calculado o nivel de significancia es de 0.032*, que es menor a 0.05* ($0.032 < 0.05$), por lo que se rechaza la hipótesis nula y admite la hipótesis alterna de que las mermas y desmedros se relaciona con la Determinación del IR. en las organizaciones de yesos cerámicos en del poblado de Ate. Asimismo, el factor de correlación de Rho de Spearman es de $=0.336^*$, lo que indica que la relación entre variable y dimensión es directa y su grado de correlación es positiva media, tal como indica la tabla de valores de la revista CAPE junio 2021.

Concluyendo:

Que en dicho informe de investigación en su hipótesis específica N°1 existe una correlación positiva media entre mermas y desmedros con la dimensión Determinación del IR. En las empresas de yesos cerámicos de la jurisdicción de Ate.

Hipótesis segunda

1. Planteamiento de hipótesis

H₁: El principio de causalidad se relaciona con las pérdidas físicas en las corporaciones industriales de yesos cerámicos en la jurisdicción de Ate, año 2022.

H₀: El principio de causalidad no se relaciona con las pérdidas físicas en las corporaciones industriales de yesos cerámicos en la jurisdicción de Ate, año 2022.

2. Niveles de significancias. $\alpha = 0.05 \longrightarrow$ 5% de margen de error.

3. Reglas de decisiones $p \geq \alpha \longrightarrow$ admitir la hipótesis nula H₀.

$p \leq \alpha \longrightarrow$ admitir la hipótesis alterna H₁.

Tabla N°17: Validación de hipótesis segunda

		Correlaciones	
		Principio de causalidad	Pérdidas físicas
Principio de causalidad	Coefficientes de correlaciones	1,000	,522**
	Sig. (bilaterales)	.	,000
	N	41	41
Rho de Spearman	Coefficientes de correlaciones	,522**	1,000
	Sig. (bilaterales)	,000	.
	N	41	41

Fuente: *Elaboración Propia - Spss Vs 25*

Interpretación

Constatar

Para comprobar la hipótesis segunda se contrasta con un nivel de confiabilidad del 95% y las significancias (bilaterales) para concluir que la correlación es significativa debe ser menor a 0.05.

Discusión

El p valor calculado o nivel de significancia es de 0.000**, que es menor a 0.05* (0.000* < 0.05), por lo que se consigue rechazar la hipótesis nula y admitir la hipótesis alterna de que el principio de causalidad tiene una relación muy

significativa con las pérdidas físicas en las empresas de yesos cerámicos en el distrito de Ate. Asimismo, el factor de correlación de Rho de Spearmans es =0.522**, lo que indica que la relación entre dimensiones es directa y su grado de correlación es positiva considerable, tal como indica la tabla de valores de la revista CAPE junio 2021.

Concluyendo:

Que en dicho informe de investigación en su hipótesis específica N°2 existe una correlación muy significativa entre el principio de causalidad con las pérdidas físicas en las corporaciones de yesos cerámicos de la jurisdicción de Ate.

Hipótesis Específica 3

1. Planteamientos de hipótesis

H₁: Los gastos deducibles se relacionan con las perdidas físicas en las corporaciones industriales de yesos cerámicos en la jurisdicción de Ate, año 2022.

H₀: Los gastos deducibles no se relacionan con las perdidas físicas en las corporaciones industriales de yesos cerámicos en la jurisdicción de Ate, año 2022.

2. Niveles de significancias. $\alpha = 0.05 \longrightarrow$ 5% de margen de error.

3. Reglas de decisiones: $p \geq \alpha \longrightarrow$ admitir la hipótesis nula H₀.

$p \leq \alpha \longrightarrow$ admitir la hipótesis alterna H₁.

Tabla N°18: Validación de hipótesis específica 3

Correlaciones				
			Gastos deducibles	Pérdidas físicas
Rho de Spearman	Gastos deducibles	Coeficientes de correlaciones	1,000**	,477**
		Sig. (bilaterales)	.	,002
		N	41	41
	Pérdidas físicas	Coeficiente de correlación	,477**	1,000**
		Sig. (bilaterales)	,002	.
		N	41	41

Interpretación

Constatar

Para comprobar la hipótesis específica N°3 se contrasta con niveles de confiabilidad del 95% y las significancias (bilateral) para concluir que la correlación es significativa debe ser menor a 0.05.

Debate

El p valor calculado o nivel de significancia es de 0.002**, que es menor a 0.05* (0.002 < 0.05), por lo que se consigue rechazar la hipótesis nula y admitir la hipótesis alterna de que los desembolsos deducibles se relacionan con las pérdidas físicas en las corporaciones de yesos cerámicos en la jurisdicción de Ate. Asimismo, el factor de correlaciones de Rho de Spearman = 0.477**, lo que indica que la relación entre la variable y dimensión es directa y su grado de correlación es positiva media, tal como indica la tabla de valores de la revista CAPE junio 2021.

Concluyendo:

Que en dicho informe de investigación en su hipótesis específica N°3 existe una correlación es positiva media entre el principio de causalidad con las pérdidas físicas en las empresas de yesos cerámicos del Distrito de Ate.

CAPÍTULO V:

DISCUSIÓN

v. DISCUSIÓN

Para la discusión de resultados se tomó en cuenta los antecedentes planteados en el marco teórico de la presente investigación, debido a que los autores encontrados realizaron estudios relacionados al problema planteado en el presente informe para la cual se indica el objetivo primero, determinar de qué disminuciones las mermas y desmedros se relacionan con los gastos deducibles en las corporaciones industriales de yesos cerámicos en la jurisdicción de Ate, Año-2022.

Para la validar de los instrumentos se utilizó Alpha de Cronbach obteniendo los resultados de 0.926 para la variable mermas y desmedros y 0.945 para la segunda variable gastos deducibles, el instrumento contiene 13 ítems en la variable primera y 11 en la variable segunda respectivamente, demostrando una muy alta confiabilidad del instrumento según Sánchez (2017), quien en su investigación menciona los valores a considerar en los resultados obtenidos en la prueba estadística realizada. Por ello se afirma que ambas variables son suficientemente confiables para la presente investigación.

Además, para determinar si se usa una prueba paramétrica o no paramétrica se realizó las pruebas de normalidad a través de la estadística inferencial en el programa estadístico SPSS, teniendo como resultado que se debe trabajar con la prueba estadística Shapiro-Wilk debido a que la muestra que se tiene para este estudio es menor a 50 personas, por lo tanto, se debe usar una prueba no paramétrica. Así mismo las hipótesis se analizaron con la prueba de Rho Spearman debido a que, con esta prueba se valida el nivel de correlación existente entre variables.

1. Según el resultado obtenido para la hipótesis general en la prueba estadística, se contrasta con niveles de fiabilidad del 95% y las significancias (bilaterales) es de 0.001*, siendo menor a 0.05* ($0.001 < 0.05^*$), por lo que se consigue rechazar la hipótesis nula y admitir la hipótesis alterna, con estos resultados se puede mencionar que las disminuciones y bajas se relaciona con los desembolsos disminuidos en las corporaciones de yesos cerámicos en el distrito de Ate, año 2022. Asimismo, el factor de correlación de Rho de Spearmans = 0. 503**, lo que indica que la relación entre variables es directa, analizando estos resultados

es importante precisar que los empresarios deben tener conocimiento de que las mermas son gastos que se pueden deducir al final de periodo. Para ello González (2020). en su investigación señala que las bajas y Desmedros tienen un impacto significativo en el Impuesto a la Renta, debido a que la mayor parte de las empresas analizadas no registran en su contabilidad las disminuciones y desmedros, lo que puede repercutir en un mayor pago del Impuesto a la Renta teniendo en cuenta que hay una mayor utilidad tributaria.

2. De acuerdo a la hipótesis específica N°1 las mermas y desmedros se relacionan con la determinación del impuesto a la renta en las empresas industriales de yesos cerámicos en la jurisdicción de Ate, Año 2022. se contrasta con niveles de fiabilidad del 95% y las significancias (bilaterales) los p valores calculados es de 0.032**, que es menor a 0.05* ($0.032^{**} < 0.05$), por lo que se rechaza la hipótesis nula y admite la hipótesis alterna de que las disminuciones y desmedros se relaciona con la Determinación del Impuesto a la Renta en las empresas de yesos cerámicos en la jurisdicción de Ate. Asimismo, el factor de correlaciones de Rho de Spearman es de $=0.336^*$, lo que indica que la relación entre variable y dimensión es directa y su grado de correlación es positiva media, se puede entender que las mermas repercuten negativamente en la empresa de no mantenerse al tanto de las mismas, el autor Chiroque (2021). El autor concluye que, si las empresas tuvieran un manejo adecuado de sus inventarios, tendría mejores posibilidades de trabajar con las entidades financieras, proveedores que muchas veces requieren informes que expresen confianza y de esa manera obtener un mejor financiamiento. Y que además el beneficio en la determinación del Impuesto a la Renta es el pago menor del impuesto.
3. De los resultados referenciados en la hipótesis específica N°2 el principio de causalidad se relacionan con las pérdidas físicas en las empresas industriales de yesos cerámicos en el jurisdicción de Ate, Año 2022, se contrasta con niveles de confiabilidad del 95% y las significancias (bilaterales) o p valor calculado es de es de 0.000*, siendo menor que 0.05 ($0.000^* < 0.05$), por lo

que se afirma el rechazo a la hipótesis nula y admisión a la hipótesis alterna, por ello se indica que el principio de causalidad tiene una relación muy significativa con las pérdidas físicas en las empresas de yesos cerámicos en el distrito de Ate. Asimismo, el factor de correlación de Rho de Spearman es $=0.522^{**}$, lo que indica que la relación entre dimensiones es directa y su grado de correlación es positiva considerable, tal como indica la tabla de valores de la revista CAPE junio 2021. Además, las pérdidas físicas de materia prima se considera mermas y desmedros los mismos que son deducibles para en Impuesto a la Renta, Morales, Rojas (2019). En su investigación afirma que, Los autores concluyeron que, si las organizaciones descuentan el valor por baja y deterioro en conjunto, estos desembolsos tendrían un resultado positivo en la determinación de la renta.

4. De acuerdo a los resultados obtenidos en la hipótesis específica N°3 los gastos deducibles se relacionan con las perdidas físicas en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año 2022, se contrasta con un nivel de confiabilidad del 95% y la significancia (bilateral) o p valor calculado es de es de 0.002, que es menor a 0.05 ($0.002 < 0.05$), por lo que se consigue rechazar la hipótesis nula y admitir la hipótesis alterna de que los gastos deducibles se relacionan con las pérdidas físicas en las empresas de yesos cerámicos en el distrito de Ate. Asimismo, el factor de correlación de Rho de Spearman $= 0.477^{**}$, lo que indica que la relación entre la variable y dimensión es directa y su grado de correlación es positiva media. Así mismo se indica que los gastos serán deducibles siempre que el dinero gastado tenga relación directa con la actividad de la empresa. Senador (2019). En su indagación el autor afirma que se ha logrado resultados para demostrar en que porcentaje se enlazan los gastos deducibles con el impuesto a la renta, teniendo así un 83.3% en las empresas del mercado José Olaya.

CAPÍTULO VI:

CONCLUSIONES

VI. CONCLUSIONES

De acuerdo a la información desarrollada en la presente investigación se determina las siguientes conclusiones según los objetivos presentados.

1. De acuerdo con el objetivo general planteado en el presente informe, se concluyó que, las empresas industriales de yesos cerámicos del Distrito de Ate no registran las mermas y desmedros en la contabilidad, debido que el departamento de producción no informa de la cantidad de las mermas y desmedros en las cuales también está incluido el costo de la materia prima, dichas mermas se consideran gastos deducibles cuando se determine el Impuesto a la Renta al final del ejercicio.
2. Con respecto al objetivo específico N°1 se concluyó que, las mermas y desmedros se relacionan con la determinación del impuesto a la renta en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, en esa línea, se determinó que a mejor control de las mermas y desmedros el beneficio será mayor en el cálculo del Impuesto a la Renta. Por ello departamento de producción debe informar la existencia de las mermas y desmedros al departamento de contabilidad para que estas sean registradas correctamente aplicando las normas contables.
3. De acuerdo con el objetivo específico N°2 se llegó a concluir que, el principio de causalidad se relaciona con las pérdidas físicas en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, debido a que las pérdidas físicas de materia prima tiene un costo el cual debe ser registrado como gasto para ser deducido al final del ejercicio y según el principio de causalidad indica que todo gasto será reconocido para ser deducibles siempre que esté relacionado con la actividad de la empresa.
4. Con respecto al objetivo específico N°3 se concluyó que los gastos deducibles se relacionan con las pérdidas físicas en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, debido a que las pérdidas de materia prima son consideradas mermas y desmedros, en vez de ser registradas y/o provisionadas

mes a mes y deducirlo el gasto como indica el Art. 37 inciso f) de la LIR, también se menciona el tratamiento en el Art. 21 inciso c) contratan camiones para sacarlo los desperdicios a los botaderos y de esa manera pierden la oportunidad de pagar un impuesto menor al final del ejercicio.

CAPÍTULO VII:

RECOMENDACIONES

VII. RECOMENDACIONES

Según el estudio analizado se llegó a las siguientes:

1. Se recomienda a los empresarios y encargados de las empresas industriales de yesos cerámicos del Distrito de Ate, que el departamento de producción debe hacer su informe mensual de las mermas y desmedros. El informe se debe realizar en un formato interno y este debe ser enviado al departamento de contabilidad con su respectivo cargo, el departamento indicado debe registrar y archivar el formado que detalla la cantidad de mermas y desmedros, dicho formato servirá para sustentar las mermas y desmedros cuando la SUNAT lo requiera. Además, dichas mermas son gastos deducibles en la determinación del Impuesto a la Renta.
2. Se recomienda asesorar a la gerencia de las empresas del Distrito de Ate para crear un programa de capacitación para el departamento de contabilidad y producción; esto permitirá a los encargados realizar un mejor control de las mermas y desmedros además mantener registro de lo mencionado, lo que mejorará la coordinación en áreas relacionadas en beneficio de la empresa y contribuirá a reducir el Impuesto sobre la Renta.
3. Se recomienda crear un plan donde el que el contador pueda aportar sus conocimientos de acuerdo a las normas establecidas por la SUNAT para evitar problemas a futuro, ya que sin saber deducir gastos tendrán que pagar más impuesto a la renta, siendo poco beneficioso para la empresa Del mismo modo es importante recalcar que las mermas y desmedros son deducibles en tanto estén debidamente sustentadas.
4. Del mismo modo se recomienda que las mermas y desmedros sean debidamente sustentadas a través de un informe técnico realizado por un profesional independiente, juez de paz o un notario público para que cuando SUNAT requiera las pruebas de la destrucción estas sean presentadas y de esa manera los gastos sean aceptados como deducibles en el impuesto que se calcula según indica el Art. 37 inciso f) de la LIR, también se menciona el tratamiento en el Art. 21 inciso c)

REFERENCIAS

REFERENCIAS

- Chiroque S. (2021). *“Análisis de Mermas y Desmedros y su Incidencia Contable y Tributaria en las empresas comerciales Piuranas”* tesis para obtener el Título Profesional de Contadora Pública en la universidad Nacional de Piura–Piura. Recuperado de:
<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/3204/CCFI-CHI-ALV-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Espinoza E. (2019). *“Gastos deducibles y el impuesto a la renta en las empresas de servicios de saneamiento, San Martín de Porres, 2019”*, tesis para obtener el título profesional de Contador Público en la universidad César Vallejo – Lima. Recuperado de:
<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49178/EspinozaREG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González E. (2020). *“Efecto de las Mermas Y Desmedros en el Impuesto a la Renta de las Micro Y Pequeñas Empresas del sector ferretero en la ciudad de Jaén, Región Cajamarca, 2020”*. Tesis para obtener el grado académico de Maestro En Ciencias. Recuperado de:
<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4623/Tesis%20Ilsa%20Gonzalez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gonzales J. (2019). *“Deducciones del Impuesto a la Renta Empresarial”*. Dogma Ediciones. Recuperado de:
https://books.google.com.pe/books/about/Qui%C3%A9n_se_lleva_m%C3%B3_mi_gasto_La_ley_la_SUNA.html?id=aG-hDwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Machacca J. (2019). *“Los gastos deducibles y su relación con la determinación del impuesto a la renta de la empresa Max Salud Para Tu Salud S.R.L., 2019”* tesis para obtener el título profesional de Contador Público en la universidad Peruana Unión Juliaca-Perú. Recuperado de:

https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4595/Jorge_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Medina y Jossy (2019). *“Merzas – Desmedros y su incidencia Tributaria en las industrias Farmacéuticas, distrito de Ate Vitarte, 2019”* Tesis para obtener el Título Profesional de Contadora Pública en la universidad Cesar Vallejo – Lima. Recuperado de:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73225/Huayan_MJJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Morales y Rojas (2019) *“Merzas Y Desmedros Y su Incidencia en el Impuesto a la Renta en la Empresa Cia Constructora Morales S.A.C. -Trujillo 2019.”* Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público en la universidad UPN. Recuperado de:

https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/30062/Tesis_Sheilan%20Lucy%20Honorio%20Morales%20%20Franklin%20Ovaldo%20Rojas%20Reyna.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Senador F. (2019). *“Relación de gastos deducibles con el impuesto a la renta en las empresas del mercado José Olaya Bellavista - Callao 2019”* tesis para obtener el título profesional de Contador Público en la universidad Cesar Vallejo Callao-Lima. Recuperado de:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49151/Ruidias_SFA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zavala y Costilla (2020). *“Los gastos deducibles y su relación con el Impuesto a La Renta de tercera categoría de una empresa distribuidora de cemento en el distrito de Villa María del Triunfo, 2019”* tesis para obtener el título profesional de Contador Público en la universidad Autónoma del Perú – Lima. Recuperado de:

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1025/Guanilo%20Costilla%2c%20Maria%20Laura%3b%20Macacho%20Zavala%2c%20Jose%20Roberto%20Carlos.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Galicia, Balderrama y Edel (2017. Pág. 1) Validez. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-61802017000300042&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Jorge Padilla (2008. Pág.106.) Escala de medición

<file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-EscalasDeMedicion-4942056.pdf>

López y Fachelli (2016. Pag.17.) Instrumento. Recuperado de:

https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163564/metinvsocua_a2016_cap1-2.pdf

Ley del Impuesto a la Renta, artículo 37 inciso f) Recuperado de:

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf>

Martínez y March (2016. Pag.117) La confiabilidad. Recuperado de:

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200002

Palella y Martins, (2017. Pág.119) Técnica. Recuperado de:

<https://www.freelibros.me/metodologia-de-la-investigacion/metodologia-de-la-investigacion-cuantitativa-santa-palella-stracuzzi>

Revista CAPE, (2021. Pág.2) Aplicación del coeficiente de correlación de Spearman en un estudio de fisioterapia. Recuperado de:

<https://www.fcfm.buap.mx/SIEP/2021/Extensos%20Carteles/Extenso%20Juliana.pdf>

Guadalupe Santos, (2017. Pág.18) Validez y confiabilidad del cuestionario de calidad de vida SF-36 en mujeres con LUPUS, Puebla. Recuperado de:

<https://www.fcfm.buap.mx/assets/docs/docencia/tesis/ma/GuadalupeSantosSanchez.pdf>

ANEXOS

Tabla N°19: *Tabla cruzada Mermas y desmedros y gastos deducibles*

		Gastos deducibles			
		No deducibles	Deducibles	Total	
Mermas y desmedros	No registrados	Recuentos	7	4	11
		% del total	17,1%	9,8%	26,8%
	Registrados	Recuentos	4	26	30
		% del total	9,8%	63,4%	73,2%
Totales	Recuentos	11	30	41	
	% del total	26,8%	73,2%	100,0%	

Fuentes: *Elaboración Propia - SPSS Vss 25.*

De acuerdo a la tabla N°13, respecto a la variable mermas y desmedros y la variable gastos deducibles se nota que, de los 41 colaboradores encuestados de las empresas industriales de yesos cerámicos del Distrito de Ate, un 17.1% de encuestados indican que cuando las mermas y desmedros no son registrados, los gastos realizados no son deducibles y un porcentaje menor indica que los gastos son deducibles. Mientras que un menor porcentaje de trabajadores encuestados manifiestan que cuando las mermas y desmedros son registrados estos no son deducibles, pero podemos ver que la mayor parte de encuestados que representa al 63.4% del total afirman que cuando las mermas y desmedros son registrados, los gastos son deducibles.

Tabla N°20: *Tabla cruzada Mermas y desmedros y Determinación del Impuesto a la Renta*

		Determinación del Impuesto a la Renta			
		No deducibles	Deducibles	Total	
Mermas y desmedros	No registrados	Recuentos	6	5	11
		% del total	14,6%	12,2%	26,8%
	Registrados	Recuentos	6	24	30
		% del total	14,6%	58,5%	73,2%
Totales	Recuentos	12	29	41	
	% del total	29,3%	70,7%	100,0%	

Fuentes: *Elaboración Propia - SPSS Vss 25.*

Con relación a la tabla N°14, respecto a la variable disminuciones y bajas

y la dimensión Determinación del Impuesto a la Renta se observa que, de los 41 colaboradores encuestados de las organizaciones industriales de yesos cerámicos del Distrito de Ate, un 14.6% de encuestados indican que cuando las mermas y desmedros no son registrados, los gastos realizados no serán considerados para la Determinación del IR por ende no son deducibles y un porcentaje menor indica que los desembolsos son deducibles en el IR. Mientras que un menor porcentaje de trabajadores encuestados manifiestan que cuando las mermas y desmedros son registrados estos no son deducibles en la Determinación del IR, pero podemos observar que la mayor parte de encuestados que representa al 58.5% del total, afirman que cuando las mermas y desmedros son registrados, los desembolsos son deducibles en el IR.

Tabla N°21: Tabla cruzada Principio de causalidad y pérdidas físicas

		Principio de causalidad			
		No deducibles	Deducibles	Total	
Pérdidas físicas	No registrados	Recuentos	6	4	10
		% del total	14,6%	9,8%	24,4%
	Registrados	Recuentos	3	28	31
		% del total	7,3%	68,3%	75,6%
Totales	Recuentos	9	32	41	
	% del total	22,0%	78,0%	100,0%	

Fuentes: *Elaboración Propia* - SPSS Vss 25.

Con relación a la tabla N°15, respecto a la dimensión pérdidas físicas y principio de causalidad se nota que, de los 41 colaboradores encuestados de las empresas industriales de yesos cerámicos del Distrito de Ate, un 14.6% de encuestados indican que cuando las pérdidas físicas no son registrados, los gastos realizados no cumplen con el principio de causalidad y por lo tanto no son deducibles y un porcentaje menor indica que los desembolsos si cumplen con el principio de causalidad y por ello son descontados. Mientras que un menor porcentaje de trabajadores encuestados manifiestan que cuando las pérdidas físicas son registradas estos no son deducibles debido a que no cumple con el principio de causalidad, pero podemos ver que la mayor parte de encuestados que representa al 68.3% del total afirman que cuando las pérdidas físicas son

registradas y gastos cumplen con el principio de causalidad estos son descontados.

Tabla N°22: *Tabla cruzada Gastos deducibles y pérdidas físicas*

		Gasto deducible			
		No deducible	Deducible	Total	
Pérdidas físicas	No registrados	Recuentos	6	5	11
		% del total	14,6%	12,2%	26,8%
	Registrados	Recuentos	3	27	30
		% del total	7,3%	65,9%	73,2%
Totales		Recuentos	9	32	41
		% del total	22,0%	78,0%	100,0%

Fuentes: *Elaboración Propia - SpsSS Vs 2.5*

Con relación a la tabla N°16, respecto a la dimensión pérdidas físicas y la variable gastos deducibles se observa que, de los 41 colaboradores que se encuestaron de las empresas industriales de yesos cerámicos del Distrito de Ate, un 14.6% de encuestados indican que cuando las pérdidas físicas no son registradas, los gastos realizados no son deducibles y un porcentaje menor indica que los gastos son deducibles. Mientras que un menor porcentaje de trabajadores encuestados afirman que cuando las pérdidas físicas son registradas estos gastos no son deducibles, pero podemos observar que la mayor parte de encuestados que representa al 65.9% del total manifiestan que cuando las pérdidas físicas son registradas los gastos son deducibles.

ANEXO:1

$$n = \frac{(Z^2) * (p) * (q) * (N)}{(N-1) * (e^2) + (Z^2) * (p) * (q)}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población

Z= Valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza; para el 95%, z=1.96

E= Margen de error permisible, es decir un 5%

P= Proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.5.

Q= una parte de la población que no tienen las características que nos interesa para medir, es igual a 0.5.

Remplazando en nuestra formula tenemos lo siguiente:

$$\begin{aligned} n &= \frac{(1.96^2) * (0.5) * (0.5) * (46)}{(46-1) * (0.05^2) + (1.96^2) * (0.5) * (0.5)} \\ n &= \frac{(3.8416) * (0.5) * (0.5) * (46)}{(45) * (0.0025) + (3.8416) * (0.5) * (0.5)} \\ n &= \frac{44.1784}{1.0729} \\ n &= \mathbf{41} \end{aligned}$$

Obteniendo de esta manera el total de trabajadores que nos servirá como muestra en nuestro estudio.

CUADRO DE ESTRATIFICACION DE LA MUESTRA				
N°	RAZON SOCIAL			
1	EMPRESA DE YESO LA LIMEÑA S.A.	CONTABILIDA	CONTADOR	1
			ASITENTES	3
		SUPERVISOR	JEFE DE PLANTA	1
			ING	1
		FINANZAS	TESORERIA	1
			ASISTENTE	2
		CONTROL DE CALIDAD	ING	1
			ASISTENTE	1
		AREA PRODUCCION	OPERARIOS	16
			AYUDANTES	11
		MANTENIMIENTO	MANTENIMITO	3
TOTAL			41	

ANEXO: 2

Criterio	Rango
0,81 a 1,00	Muy Alta
0.61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Fuente: Santos Sánchez (2017)

Anexo N°3

Tabla N°23: *Validación de expertos*

Docente	Especialidad	Opinión
Dr. Pedro Constante, Costilla Castillo	Contabilidad	Aplicable
Mg. Rosario Grijalva Salazar	Contabilidad	Aplicable
Dr. Walter Gregorio Ibarra Frettel	Contabilidad	Aplicable

Fuente: Elaboración propia.

Anexo N°4

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,926	13

Fuente: *Elaboración Propia - Spss Vs 25*

Anexo N°5

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,945	11

Fuente: *Elaboración Propia - Spss Vs 25*

ANEXO:6

RANGO	RELACION
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.1 a -0.10	Correlación negativa media
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.75 a +0.90	Correlación positiva fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva muy fuerte

Fuente: revista CAPE 2021

ANEXO N°1: CUADRO DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

MERMAS Y DESMEDROS Y SU RELACIÓN CON LOS GASTOS DEDUCIBLES EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE YESOS CERÁMICOS EN EL DISTRITO DE ATE-AÑO 2022

HIPOTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENCIONES	INDICADORES
Las mermas y desmedros se relacionan con los gastos deducibles en las empresas industriales de yesos cerámicos en el distrito de Ate, año 2022	Mermas y Desmedros	Las mermas son pérdidas físicas en el volumen, peso o cantidad de las existencias ocasionadas por causas inherentes a su naturaleza o al proceso productivo. Como se advierte, contablemente las mermas no están necesariamente condicionadas a las pérdidas dentro de un proceso productivo, pues incluye aquellas derivadas de la propia naturaleza de los bienes cuando son almacenados, transportados o comercializados. (Jorge P. Gonzales, 2019, Pag, 309)	PÉRDIDAS FÍSICAS	Volumen
		Peso		
		Cantidad		
		Almacén		
		Traslado		
		Evaporación		
		Rotación		
		Proceso		
	Gastos Deducibles	El desmedro es una pérdida de orden cualitativo; es decir, no se trata de que el bien ha desaparecido, sino de que, aun existiendo, ya no es de utilidad para la empresa esta pérdida cualitativa puede asociarse a costos de fallas internas, cuando el producto no satisface los requisitos de calidad antes de su salida cuyas fallas son detectadas internamente. (Jorge P. Gonzales, 2019, Pag, 318)	PÉRDIDA DE ORDEN CUALITATIVO	Inutilizables
		Deterioro		
		Caducidad		
		Destrucción		
		DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA	Gastos deducibles son aquellos que se restan de la renta bruta, los tributos que recaen sobre bienes o actividades productoras de rentas gravadas. con el fin de establecer la renta neta de tercera categoría. Para que el gasto sea deducible debe cumplir con el principio de causalidad y que estas tengan estrecha relación con fuente generadora de renta y/o mantenimiento de la misma. además, podemos mencionar que los gastos deducibles a efectos de la determinación del impuesto a la renta empresarial comprenderán tanto gastos relacionados directamente con el proceso productivo (relacionado con la generación de la renta), que son considerados deducibles, como también aquellos gastos generales “conjunto de gastos formados por aquellos que se producen sin conexión directa con el proceso productivo pero que son necesarios para el mantenimiento se su fuente. (José Luis García Quispe, 2021, pag.39)	Regalías
				SCTR
Intereses				
Aporte a ESSALUD				
PRINCIPIO DE CAUSALIDAD	Licencia de funcionamiento			
	Fehaciencia en el gasto			
	Principio proporcionalidad			
	Principio razonabilidad			
Principio de generalidad				
Principio de devengado				

ANEXO N°2: *MATRIZ DE CONSISTENCIA*

MERMAS Y DESMEDROS Y SU RELACIÓN CON LOS GASTOS DEDUCIBLES EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE YESOS CERÁMICOS EN EL DISTRITO DE ATE, AÑO 2022

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
GENERAL ¿De qué manera las mermas y desmedros se relacionan con los gastos deducibles en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, año 2022?	GENERAL Determinar de qué manera las mermas y desmedros se relacionan con los gastos deducibles en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, año 2022.	GENERAL Las mermas y desmedros se relacionan con los gastos deducibles en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, año 2022.	MERMAS Y DESMEDROS	<ul style="list-style-type: none"> - Peso - Cantidad - Almacenaje - Traslado - Evaporación - Rotación - Proceso productivo - Deshidratación - Inutilizables - Deterioro - Caducidad - Fallas - Destrucción 	<p>1. TIPO DE ESTUDIO La presente investigación es de tipo básica.</p> <p>2. DISEÑO DE ESTUDIO Diseño no experimental, de corte transversal, correlacional-causal, porque no se va a manipular las variables.</p> <p>POBLACION</p> <p>3. TIPO DE MUESTRA Se utilizará el muestreo probabilístico, subgrupo de la población en el que todos los elementos de esta tienen la posibilidad de ser elegidos.</p> <p>4. TAMAÑO DE MUESTRA La unidad de análisis de estudio se extraerá de la población utilizando la fórmula de muestreo probabilístico.</p> <p>5. TECNICA La técnica a utilizar será la encuesta.</p> <p>6. INSTRUMENTO El instrumento será el cuestionario de elaboración propia.</p>
ESPECÍFICO ¿De qué manera las mermas y desmedros se relacionan con la determinación del impuesto a la renta en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año 2022?	ESPECÍFICO Determinar de qué manera las mermas y desmedros se relacionan con la determinación del impuesto a la renta en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año 2022.	ESPECÍFICO Las mermas y desmedros se relacionan con la determinación del impuesto a la renta en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año 2022.			
ESPECÍFICO ¿De qué manera el principio de causalidad se relaciona con las pérdidas físicas en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año 2022?	ESPECÍFICO Identificar de qué manera el principio de causalidad se relaciona con las pérdidas físicas en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año 2022	ESPECÍFICO El principio de causalidad se relaciona con las pérdidas físicas en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año 2022.			
ESPECÍFICO ¿De qué manera los gastos deducibles se relacionan con las pérdidas físicas en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año 2022?	ESPECÍFICO Analizar de qué manera los gastos deducibles se relacionan con las pérdidas físicas en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año 2022	ESPECÍFICO los gastos deducibles se relacionan con las pérdidas físicas en las empresas industriales de yesos cerámicos en el Distrito de Ate, Año 2022	GASTOS DEDUCIBLES	<ul style="list-style-type: none"> - Regalías - Seguros - ITF - Aporte a ESSALUD - Impuesto vehicular - Fehaciencia en el gasto - Generalidad - Razonabilidad - Proporcionalidad - Normalidad - Devengado 	

ANEXO N°3: CUESTIONARIO

MERMAS Y DESMEDROS Y SU RELACIÓN CON LOS GASTOS DEDUCIBLES EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE YESOS CERÁMICOS EN EL DISTRITO DE ATE-AÑO 2022.

Generalidades: La presente encuesta es anónima y confidencial. Por favor, conteste todas las preguntas con mucha sinceridad y transparencia. Marque con una (X) la opción que mejor refleje la reacción que le produce cada ítem del instrumento.

ÍTEMS		VALORACION DE LIKERT				
		NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
		1	2	3	4	5
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
1	El volumen está relacionado con las pérdidas físicas de la materia prima generando mermas y desmedros.					
2	La pérdida de peso en las existencias es una de las características de las mermas y desmedros.					
3	Las mermas y desmedros son ocasionadas por la pérdida física en la cantidad de la materia prima.					
4	Las mermas y desmedros son acumulados en el almacén para que posteriormente se proceda con la destrucción.					
5	El traslado es otra forma de pérdidas físicas en la materia prima ya que se genera por causas que no se pueden evitar esto se considera mermas y desmedros.					
6	La pérdida por evaporación también es considerada como mermas y desmedros.					
7	Las pérdidas físicas tienen que ver con la rotación de la materia prima causando mermas y desmedros en el proceso productivo.					
8	En el proceso de producción se pierde una parte de la materia prima debido a que se tritura con maquinarias generando disminución en la cantidad por lo tanto es considerado mermas y desmedro.					
9	La deshidratación es otra forma de pérdida causada por la calcinación de materia prima ocasionando mermas y desmedros.					
10	Inutilizable es aquella materia prima que aun existiendo no se puede utilizar para realizar un producto terminado por ende es considerado mermas y desmedros.					
11	El deterioro es una pérdida física causado por el mal almacenamiento de la materia prima generando mermas y desmedros.					
12	La caducidad es ocasionada por el tiempo que lleva guardado los productos terminados generando pérdidas físicas por ello hay mermas y desmedros.					
13	Para la destrucción de las mermas y desmedros se debe contar con la presencia de un notario público o un Juez de Paz de la localidad para que valide a través de un informe técnico.					

14	Las regalías son consideradas como gastos deducibles para determinar el impuesto a la renta.					
15	El SCTR es un seguro particular que debe contratar el empleador para sus trabajadores que realizan actividades de alto riesgo para ello el gasto es considerado como deducible para determinar el Impuesto a la Renta.					
16	Los intereses también son considerados como gasto deducible según la ley vigente en la determinación del impuesto a la renta.					
18	En la determinación del impuesto a la renta los aportes a ESSALUD también son considerados como gastos deducibles.					
19	Los desembolsos de dinero por licencias de funcionamiento son deducibles ya que son necesarios para que la empresa siga operando tal como indica el principio de causalidad con el fin determinar el Impuesto a la Renta.					
20	Para que el gasto sea deducible tiene que cumplir con el criterio de fehaciencia según indica la ley para que de esa manera se determine el impuesto a la renta.					
21	El principio de causalidad indica que para determinar el Impuesto a la Renta el gasto también debe cumplir con el criterio de generalidad.					
22	Para que los gastos sean deducibles deben cumplir con el principio de razonabilidad además deben ser con el propósito de generar ingreso así poder determinar el Impuesto a la Renta.					
23	Dentro del principio de causalidad la formalidad del gasto es otro criterio con que se debe cumplir para que los gastos sean deducibles.					
24	Según el principio de normalidad los gastos en que incurre la empresa deben ser con el fin de generar ingresos para poder determinar el impuesto a la renta anual.					
25	El principio de devengado es un elemento importante para la deducción de los gastos, pero debe ser analizado si ha sido generado durante el ejercicio fiscal para que de esta manera se pueda determinar el impuesto a la renta.					

Fuente: Elaboración propia.

GRACIAS POR SU COLABORACION.



ANEXO N°4 RESPUESTA DE VALIDACIÓN DE INTRUMENTO CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(Srta.): Mag. Rosario Grijalva Salazar

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la carrera de contabilidad y finanzas IX ciclo de la UCV en la sede Lima norte, aula C3P1 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación, para obtener el título profesional de contador público.

El título de mi proyecto de investigación es: MERMAS Y DESMEDROS Y SU RELACIÓN CON LOS GASTOS DEDUCIBLES EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE YESOS CERÁMICOS EN EL DISTRITO DE ATE-AÑO 2022. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Apellidos y nombre:
Herrera Herrera María Elva

D.N.I: 48278435

VALIDACION DE INSTRUMENTO - HERRERA HERRERA



MARIA ELVA

Externo

Recibidos x



MARIA ELVA HERRERA HERRERA

lun, 30 may, 8:34 ☆

Buenos días Mag. Rosario Grijalva, Soy la alumna Herrera Herrera María Elva de la carrera de Contabilidad de...



ROSARIO VIOLETA GRIJALVA SALAZAR

lun, 30 may, 17:45 ☆

Saludos Cordiales, Rosario Grijalva Salazar | Investigación Docente con registro RENACYT EP de Contabilda...

Observaciones (precisar si hay suficiencia) SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mag. Rosario Grijalva Salazar

Especialidad del validador: MAGISTER EN POLITICA Y GESTIÓN TRIBUTARIA

30 de mayo del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

FIRMADO

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.



ANEXO N°5 RESPUESTA DE VALIDACIÓN DE INTRUMENTO CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(Srta.): Dr. Pedro Costilla Castillo

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la carrera de contabilidad y finanzas IX ciclo de la UCV en la sede Lima norte, aula C3P1 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación, para obtener el título profesional de contador público.

El título de mi proyecto de investigación es: MERMAS Y DESMEDROS Y SU RELACIÓN CON LOS GASTOS DEDUCIBLES EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE YESOS CERÁMICOS EN EL DISTRITO DE ATE-AÑO 2022. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Apellidos y nombre:
Herrera Herrera María Elva

D.N.I: 48278435

VALIDACION DE INSTRUMENTO - HERRERA HERRERA



MARIA ELVA

Externo

Recibidos x



MARIA ELVA HERRERA HERRERA

📧 lun, 30 may, 8:31



Buenos días Dr. Pedro Costilla, Soy la alumna Herrera Herrera María Elva de la carrera de Contabilidad del IX ...

2



PEDRO CONSTANTE COSTILLA CASTILLO

📧 mar, 31 may, 13:26



OK

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Pedro Costilla Castillo DNI: 09925834

Especialidad del validador: DOCTOR EN ADMINISTRACION

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

31 de mayo del 2022

FIRMADO

Firma del Experto Informante.



ANEXO N°6 RESPUESTA DE VALIDACIÓN DE INTRUMENTO CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(Srta.): Dr. Walter Ibarra Frettel

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE
EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la carrera de contabilidad y finanzas IX ciclo de la UCV en la sede Lima norte, aula C3P1 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación, para obtener el título profesional de contador público.

El título de mi proyecto de investigación es: MERMAS Y DESMEDROS Y SU RELACIÓN CON LOS GASTOS DEDUCIBLES EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE YESOS CERÁMICOS EN EL DISTRITO DE ATE-AÑO 2022. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Apellidos y nombre:

Herrera Herrera María Elva

D.N.I: 48278435

VALIDACION DE INSTRUMENTO - HERRERA HERRERA
MARIA ELVA

Externo Recibidos x



MARIA ELVA HERRERA HERRERA

30 may 2022, 8:29 ☆

Buenos días Dr. Walter Ibarra, Soy la alumna Herrera Herrera María Elva de la carrera de Contabilidad del IX c...



walter ibarra fretell

6 jun 2022, 10:40 (hace 13 días) ☆ ↩ ⋮

para mí ▾

envío validación
atte

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. IBARRA FRETELL WALTER GREGORIO DNI: 06098355

Especialidad del validador:...FINANZAS

06 de Junio del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCIA CESPEDES GILBERTO RICARDO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "MERMAS Y DESMEDROS Y SU RELACIÓN CON LOS GASTOS DEDUCIBLES EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE YESOS CERÁMICOS EN EL DISTRITO DE ATE, AÑO 2022", cuyo autor es HERRERA HERRERA MARIA ELVA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 29.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA CÉSPEDES GILBERTO RICARDO DNI: 08394097 ORCID: 0000-0001-6301-4950	Firmado electrónicamente por: GIGARCIACES el 18- 12-2022 01:23:57

Código documento Trilce: TRI - 0470825